COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 12.12.2018
COM(2018) 815 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

Informe final

Decisión n.º 562/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, sobre la participación de la Unión Europea en la ampliación de capital del Fondo Europeo de Inversiones

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe final, elaborado de conformidad con el artículo 4 de la Decisión n.º 562/2014/UE[1], evalúa si la ampliación de capital del Fondo Europeo de Inversiones (FEI) ha conseguido el objetivo de incrementar el apoyo del FEI a acciones que complementen la actividad de los Estados miembros a favor de las empresas, en particular, las pequeñas y medianas empresas (pymes). Se trata de una continuación del informe intermedio de 19 de diciembre de 2016[2], en el que se concluyó que la ampliación de capital, que en ese momento no se había completado todavía, ya había dado lugar a un incremento de la financiación disponible para las pymes y las empresas de mediana capitalización.

1.1. El FEI

a) Estructura de capital y ampliaciones de capital

El FEI fue creado en 1994[3] por el Banco Europeo de Inversiones (BEI), la Comunidad Europea, actualmente la Unión Europea (UE), representada por la Comisión Europea (la Comisión), y entidades financieras públicas y privadas, con un capital autorizado de 2 000 millones ECU (actualmente convertido a EUR), desembolsado en una proporción del 20 %. En 2007, el capital autorizado se amplió a 3 000 millones EUR. La Comisión utilizó los dividendos del FEI recibidos desde 2007 hasta 2010 para efectuar pagos y cubrió el resto con el presupuesto de la UE, lo que permitió mantener en el 30% la participación de la UE en el capital del Fondo.

Una segunda ampliación de capital aprobada por los accionistas del FEI en la Junta General de 27 de mayo de 2014 incrementó el capital autorizado del FEI hasta 4 500 millones EUR. No fue aprobada una propuesta de la Comisión para utilizar los dividendos de la UE en la suscripción de nuevas acciones, pero se destinaron 178 millones EUR del presupuesto de la UE para el período 2014-2017 a la suscripción de un máximo de 450 nuevas acciones. Debido al aumento del valor de las acciones, esta cantidad solo permitió a la UE suscribir 437 acciones adicionales[4], dando lugar a que la participación de la UE en el FEI se diluyera ligeramente. En la actualidad, el BEI mantiene 2 642 acciones (58,7 %), la UE 1 337 acciones (29,7 %), y las 32 entidades financieras un total de 521 (11,6 %) de las acciones del FEI.

Los principales objetivos de la ampliación de capital de 2014 eran:

1) desarrollar los mercados de capital de préstamo de las pymes, con objeto de diversificar las fuentes de liquidez de los bancos y las sociedades de arrendamiento financiero que

[1] Decisión n.º 562/2014/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, sobre la participación de la Unión Europea en la ampliación de capital del Fondo Europeo de Inversiones (DO L 156 de 24.5.2014, p. 1).

[2] Informe de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo. Informe intermedio sobre la participación de la Unión Europea en la ampliación de capital del Fondo Europeo de Inversiones y el pertinente incremento en el apoyo del Fondo Europeo de Inversiones a las acciones a favor de las empresas, especialmente las pequeñas y medianas empresas, de conformidad con el artículo 4 de la Decisión n.º 562/2014/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, sobre la participación de la Unión Europea en la ampliación de capital del Fondo Europeo de Inversiones, COM/2016/795 final.

[3] Decisión n.º 94/375/CE del Consejo, de 6 de junio de 1994, sobre la participación en calidad de miembro de la Comunidad en el Fondo Europeo de Inversiones (DO L 173 de 7.7.1994, p. 12).

[4] Las 437 nuevas acciones se adquirieron por valor de 177 895 462,23 EUR (al precio medio por acción de 408 199,52 EUR).

sostienen a las pymes;

2) mejorar el acceso de las pymes a la financiación, respondiendo a la solicitud del Consejo Europeo de aumentar la extraordinaria capacidad neta de financiación del crédito del FEI;
3) apoyar el crecimiento del FEI como inversor fundamental en el mercado de capital riesgo y de capital de crecimiento;
4) reforzar el papel del FEI en la microfinanciación y las inversiones con impacto social, permitiendo participaciones de capital punteras en entidades financieras y empresas de carácter social nuevas;
5) permitir el reparto de riesgos en los mandatos del FEI mediante la coinversión; y
6) respaldar la calificación «AAA» del FEI aportando nuevo capital y demostrando su mayor importancia estratégica.

b) Actividades operativas

El FEI es la rama especializada en capital riesgo del Grupo BEI, que apoya la financiación de las pymes europeas. Para ello diseña, desarrolla y utiliza instrumentos de capital riesgo y capital de crecimiento, de garantías y microfinanciación, que se dirigen a las pymes y a las empresas de mediana capitalización, con el fin de ofrecer un incentivo para inversiones adicionales en Europa y reforzar el efecto multiplicador de los recursos presupuestarios de la UE y las contribuciones de los Estados miembros, en cooperación con la Comisión. Para ello, se basa en los instrumentos financieros de mercado (titulización, fondos de deuda diversificados, etc.). El FEI promueve los objetivos de la UE en apoyo a la innovación, la investigación y el desarrollo, el emprendimiento, el crecimiento y el empleo, y la financiación inclusiva, ofreciendo dichos productos financieros a intermediarios financieros.

El FEI es activo en los Estados miembros de la UE, los países candidatos y los países candidatos potenciales, y los países de la Asociación Europea de Libre Comercio. En la actualidad, gestiona más de 122 mandatos en nombre, sobre todo, de la Comisión y del BEI. Estos mandatos comprenden inversiones de capital y garantías o, en menor medida, instrumentos financiados. El FEI también gestiona mandatos de Estados miembros y autoridades de gestión de recursos en el marco de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE), fondos de fondos, empresas y entidades públicas y privadas, y coinvierte sus recursos propios en actividades de capital y de crédito.

c) Requisitos de capital y nivel de solvencia previsto

Las líneas de actividad del FEI comportan diferentes riesgos, que se reflejan en un determinado nivel de asignación de capital económico que debe ser reservado. El límite máximo para los compromisos con cargo a recursos propios en operaciones de garantía es tres veces superior al importe del capital suscrito. El 8 de marzo de 2017, de conformidad con la delegación otorgada por la Junta General, el Consejo de Administración del FEI aumentó el límite máximo para operaciones de participación de capital con fondos propios del FEI, del 50 % al 70 % de sus fondos propios. La gestión del riesgo y del capital llevada a cabo por el FEI ha ayudado a mantener, de manera estable, una calificación crediticia de «AAA», recientemente ratificada por las principales agencias de calificación crediticia, que han destacado, en particular, la ampliación de capital de 2014. Debido a la diversidad y el alcance geográfico y sectorial de sus productos, el FEI está expuesto a un riesgo moderado y sostenible.

2. LOGROS DEL FEI 2014-2018 RESPALDADOS POR LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL

2.1. Situación en el segundo trimestre de 2018[5]

A fecha de 30 de junio de 2018, el FEI había aumentado su volumen de actividad en un promedio superior al 30 % anual[6] respecto de 2013. El FEI participó en 1 120 operaciones con un volumen de inversión de 44 000 millones EUR. De ellas, 771 transacciones se financiaron con recursos de la base de capital del FEI y movilizaron 12 100 millones EUR de los recursos propios del FEI, de los cuales más de 10 000 millones EUR se invirtieron junto con recursos gestionados por el FEI en el marco de diferentes mandatos. Se espera que, gracias a su efecto multiplicador, la actividad del FEI movilice 154 000 millones EUR de financiación al nivel de las pymes y las empresas de mediana capitalización.

La sólida capitalización resultante fue un factor determinante para el despliegue satisfactorio por parte del FEI del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) y constituye un buen fundamento para la ampliación del FEIE (FEIE 2.0) decidida a finales de 2017. El FEI hizo uso de sus recursos propios, movilizando hasta 500 millones EUR para hacer avanzar el despliegue del FEIE antes de la aprobación de la legislación sobre el FEIE 2.0. En el marco del FEIE 2.0, la garantía del FEIE se ha incrementado hasta un total de 26 000 millones EUR (y la inversión movilizada prevista de 315 000 millones EUR a 500 000 millones EUR), al tiempo que se ha ampliado el período de inversión hasta 2020. Será necesario, por tanto, que el FEI movilice una cantidad significativa de recursos propios conjuntamente con el FEIE entre 2018 y 2020.

2.2. Capital (capital riesgo y capital de crecimiento)

La capacidad adicional de asunción de riesgos derivada de la ampliación de capital ha permitido que el FEI extienda el alcance de sus inversiones de capital, tanto en términos de volumen invertido como de rapidez de despliegue. Durante el período 2014-2018, la actividad de capital del FEI, gracias a su efecto multiplicador, ha movilizado más de 64 000 millones EUR de financiación para los beneficiarios finales.

a) Operaciones del FEIE y del mandato de recursos de capital riesgo sustentadas por la ampliación de capital

El mandato de recursos de capital de riesgo del BEI ha permitido al FEI mantener su estrategia de inversión en los segmentos del capital riesgo y del capital de crecimiento durante más de 18 años y aumentar las inversiones a través de instrumentos de financiación híbridos deuda-capital. El FEI coinvierte sus recursos propios junto con sus recursos en el marco de diferentes mandatos. En julio de 2015, el BEI incrementó los recursos de capital riesgo en 2 500 millones EUR (hasta alcanzar los 9 500 millones EUR) en el contexto del componente relativo a las pymes del FEIE, con objeto de facilitar las inversiones de capital y de transferencia de tecnología en las pymes y las empresas de mediana capitalización. Al final de 2015, los compromisos específicos del FEIE ascendían a 1 400 millones EUR en 45 fondos. La financiación resultante alcanzó los 8 100 millones EUR y se espera que den lugar a 14 600 millones EUR de inversión movilizada para los beneficiarios finales (con un efecto

[5] Últimos datos disponibles comunicados por el FEI.
[6] Tasa de crecimiento anual compuesta basada en el volumen del final del año 2017.

multiplicador de cerca de 1:11).

El mecanismo de coinversión intermedia dentro del mandato de recursos de capital riesgo es un mecanismo híbrido deuda-capital de 101 millones EUR, que ha permitido al FEI coinvertir en empresas objetivo junto a fondos intermedios. En junio de 2018, los compromisos correspondientes al mecanismo de coinversión intermedia ascendían a un total de 98 millones EUR (de los que cinco millones EUR provenían de los recursos propios del FEI), los cuales promovían una mayor utilización de soluciones de coinversión y hacían frente a las carencias en la captación de fondos claramente identificadas. En el período comprendido entre enero de 2014 y junio de 2018, el FEI comprometió 9 900 millones EUR en fondos subyacentes en el marco del mandato de recursos de capital riesgo, incluidos 437 millones EUR de sus recursos propios.

b) Instrumento de capital del componente relativo a las pymes del FEIE

En julio de 2016, el FEI, el BEI y la Comisión pusieron en marcha el instrumento de capital del componente relativo a las pymes del FEIE, cuya capacidad global de inversión de 2 071 millones EUR está enfocada hacia inversiones de capital con un amplio espectro de necesidades de financiación y modalidades de ejecución (coinversiones, transferencia de tecnología, fondos de fondos, impacto social, etc.). El producto cuenta con dos subcomponentes, dedicados respectivamente al crecimiento/expansión (subcomponente 1) y a las inversiones en fase inicial (subcomponente 2). Una plataforma de colaboración permite a los bancos y las entidades nacionales de fomento completar el presupuesto total que el FEIE dedica a inversiones en el marco del instrumento de capital del componente relativo a las pymes . En el período comprendido entre julio de 2016 y junio de 2018, el FEI comprometió 1 000 millones EUR en el marco del instrumento de capital del componente relativo a las pymes del FEIE, incluidos 177 millones EUR de sus recursos propios.

c) El riesgo compartido del FEI en virtud de los mandatos de la UE: instrumento único de la UE para la financiación de capital

En el instrumento único de la UE para la financiación de capital, los recursos presupuestarios de la UE se utilizan junto con los recursos propios del FEI. Este instrumento incluye el Instrumento de Capital para el Crecimiento (ICC) del programa COSME y el instrumento de capital riesgo InnovFin para las pymes en el marco de Horizonte 2020 (*InnovFin capital*). Este último integra, además, una iniciativa piloto para los inversores informales (*business angels*).

El ICC del programa COSME habilita al FEI para invertir en fondos que ofrezcan financiación de capital e intermedia en la fase de expansión/crecimiento de las pymes con alto potencial de crecimiento, en particular aquellas que realizan operaciones transfronterizas. En junio de 2018 se habían firmado 13 inversiones en el marco del ICC. Estas suponían 160 millones EUR en compromisos totales, de los cuales ocho millones EUR procedían de los recursos propios del FEI.

A través de *InnovFin capital*, el FEI trata de fomentar inversiones en transferencia de tecnología, inversores informales, fondos de capital riesgo y fondos de fondos que proporcionen capital en las fases de prelanzamiento, lanzamiento y puesta en marcha de empresas de reciente creación que aún no hayan generado ingresos. Este instrumento, gracias a su efecto multiplicador, moviliza más de 3 000 millones EUR para las empresas en los

Estados miembros y en los países asociados al programa Horizonte 2020.

En el marco del FEIE, se creó un producto financiero estructurado para las inversiones en la fase inicial (subcomponente 2). Este producto combina 458 millones EUR del instrumento *InnovFin capital* de la UE con un compromiso de 270 millones EUR cubierto por la garantía de la UE en relación con el FEIE y un compromiso de 290 millones EUR procedente de los recursos propios del FEI (la suma de todos estos recursos forman el Mecanismo de capital InnovFin para la inversión en la fase inicial). En junio de 2018, el FEI había comprometido un importe total de 539 millones EUR en 29 fondos de capital, incluidos 153 millones EUR provenientes de los recursos propios del FEI.

d) Riesgo compartido del FEI en virtud de una combinación de los mandatos de la UE y del instrumento de capital del FEIE

En 2016, el FEI puso en marcha el Fondo de Fondos de Capital Riesgo Paneuropeo para invertir en un fondo de fondos de capital riesgo a nivel paneuropeo impulsado por el sector privado y el mercado, utilizando los recursos propios del FEI junto con el Instrumento de Capital para el Crecimiento (ICC) del programa COSME y los subcomponentes 1 y 2 del instrumento de capital del componente relativo a las pymes del FEIE, también conocido como Mecanismo de capital InnovFin para la inversión en fase inicial (combinación del instrumento de capital InnovFin en el marco de Horizonte 2020, el instrumento de capital del FEIE y los recursos propios del FEI). El FEI está destinado a inversiones en fondos de fondos de capital riesgo admisibles por la cantidad global de 410 millones EUR, de los cuales 67,5 millones EUR con cargo a los recursos propios del FEI. En octubre de 2018 se habían firmado dos acuerdos con gestores de fondos de fondos de capital riesgo y se estaban llevando a cabo negociaciones con otros cuatro.

e) Desarrollo de inversiones con impacto social: Acelerador de Impacto Social (AIS)

El AIS es una iniciativa del FEI emprendida en 2013 como parte de la estrategia del grupo BEI relativa a las inversiones con impacto, que responde a la estrategia de la UE consistente en la creación de un mercado de financiación sostenible para el emprendimiento de carácter social en Europa. El AIS es un fondo de fondos con el que se pretende crear una cartera de inversiones de capital en fondos de impacto social. Promueve la inclusión social, proporciona fuentes alternativas de empleo para grupos sociales marginados, contribuye al crecimiento y garantiza la disponibilidad de una amplia gama de opciones de financiación, que incluyen la deuda o instrumentos híbridos deuda-capital.

El AIS recibe una financiación de 180 millones EUR del instrumento de financiación con impacto social en el marco del mandato de mejora del riesgo del BEI. El importe total de los compromisos del AIS alcanzó los 243 millones EUR a su cierre definitivo en julio de 2015, gracias a inversiones iniciales en el marco del mandato de recursos de capital de riesgo (48 millones EUR), a los recursos propios del FEI (11,5 millones EUR) y a otros cuatro inversores (un millón EUR cada uno), a saber: el Banco de Desarrollo de Bulgaria, el fondo de innovación finlandés SITRA, Crédit Coopératif y el Fondo I de Inversiones con Impacto de Deutsche Bank.

f) Alcance regional

El FEI ha ampliado su oferta regional de financiación de capital. En la actualidad, gestiona 42

fondos de fondos regionales con unos compromisos totales de 6 300 millones EUR. En 2016, el FEI y sus socios regionales crearon dos fondos de fondos, destinados principalmente a Estonia (60 millones EUR) y Suecia (582 millones SEK, aproximadamente 60,5 millones EUR) combinando los recursos de los Fondos EIE y del componente relativo a las pymes del FEIE. Durante 2016, el FEI y sus socios regionales crearon un fondo de fondos en Grecia (260 millones EUR) con recursos del mandato de recursos de capital riesgo y de los Fondos EIE (con un efecto multiplicador de 326 millones EUR), así como otros fondos de fondos en los Países Bajos (200 millones EUR), en Alemania (400 millones EUR) y en Turquía (200 millones EUR). En 2017, el FEI y sus socios regionales crearon ocho fondos de fondos, destinados principalmente a Rumanía (84 millones EUR), Chequia (50 millones EUR), Italia (41 millones EUR), Finlandia (30 millones EUR) y Europa Central (106 millones EUR).

El FEI ha iniciado una serie de programas de coinversión, como el Programa de Coinversión Escocia-Europa para el Crecimiento, en el que el FEI y Scottish Enterprise han contribuido con una asignación financiera de 50 millones GBP cada uno, o el Programa de Coinversión para el Crecimiento neerlandés, en el que el FEI y la Agencia de Inversión de los Países Bajos han contribuido con una asignación financiera de 50 millones EUR.

Del mismo modo, el FEI ha ampliado sus actividades en el marco de la iniciativa *European Angels Fund (EAF)*, puesta en marcha en 2012, con arreglo a la cual el FEI coinvierte, junto con inversores informales y otros inversores no institucionales, en empresas innovadoras en su fase de lanzamiento, de iniciación o de crecimiento. La iniciativa abarca actualmente Austria, Alemania, Irlanda, los Países Bajos, España, Dinamarca y Finlandia. Al final de junio de 2018, el volumen de la iniciativa era de 392 millones EUR, de los cuales al menos 38 millones EUR están comprometidos con cargo a los recursos propios del FEI.

g) Fondo general de gestión de activos

En 2017, el FEI puso en marcha un Fondo general de gestión de activos, que se divide, en la actualidad, en tres ramas: Capital para el Crecimiento Europeo, Capital Riesgo para la Tecnología Europea y Capital Riesgo para las Biociencias Europeas.

El Fondo general de gestión de activos incrementa la cantidad de capital riesgo disponible para las actividades de inversión en Europa, atrayendo a nuevos inversores institucionales a los europeos de capital riesgo y de capital de inversión. El FEI ha asumido invertir aproximadamente un 2,5 % del capital total comprometido por otros inversores. A finales de junio de 2018, tres inversores habían comprometido total de 345 millones EUR. El período de suscripción para la captación de fondos expira en 2019, habiéndose fijado el objetivo de volumen máximo del fondo en 2 000 millones EUR, de los cuales se espera que el FEI comprometa hasta 50 millones EUR con cargo a su recursos propios.

2.3. Deuda (garantías, titulización y microfinanciación)

Junto a los nuevos mandatos desplegados en el período entre 2014 y 2018, basados exclusivamente en los recursos de los mandatos, se inició un importante número de mandatos centrados en instrumentos de deuda con coinversión del FEI o con riesgos compartidos por parte de este. Además, el FEI ha incrementado sus actividades con riesgo propio en operaciones de mejora crediticia. El volumen de los nuevos préstamos concedidos a las pymes por las entidades financieras que participan en los instrumentos de crédito del FEI en el

periodo 2014-2018 alcanzan, gracias al efecto multiplicador, un volumen estimado de 85 000 millones EUR.

a) Mandato de mejora del riesgo (EREM) del BEI

El mandato de mejora del riesgo se firmó entre el BEI y el FEI en marzo de 2014, con objeto de subsanar la defectuosa financiación de las empresas europeas por medio de garantías y de instrumentos de capital o de crédito adicionales. Se le asignó una dotación máxima de 6 000 millones EUR, de los cuales 4 000 millones EUR procedentes del BEI y hasta 2 000 millones EUR del FEI. El período de inversión del mandato de mejora del riesgo se completará a finales de 2018. Los productos y componentes del mandato de mejora del riesgo han reforzado las actividades existentes o los instrumentos de financiación alternativos para responder a nuevas necesidades de los mercados:

• La **mejora crediticia de los bonos de titulización de activos *(ABS Credit Enhancement)*** ha aumentado la capacidad disponible para los tramos intermedios de los bonos de titulización de activos, liberando recursos para qué de las entidades originadoras pueden conceder préstamos a pymes y pequeñas empresas de mediana capitalización. Gracias a su actividad, se han firmado operaciones por valor de más de 855 millones EUR, de los cuales 291 millones EUR con cargo a recursos propios del FEI. Los nuevos préstamos a las pymes aprobados por las entidades originadoras gracias al efecto multiplicador alcanzan un volumen estimado de 5 000 millones EUR.

• El mecanismo «cooperativas de crédito y entidades más pequeñas» del mandato de mejora del riesgo ***(EREM Cooperative Banks & Smaller Institutions)*** ha ampliado la gama de intermediarios del Grupo BEI, en particular las pequeñas cooperativas de crédito y otras entidades más pequeñas destinadas especialmente a las pymes y las empresas de nueva creación más pequeñas. A su vez, las entidades originadoras debían usar estos recursos liberados para conceder crédito a las pymes. El FEI concluyó 16 operaciones de préstamo, por un valor total de 153 millones EUR, de los cuales 7,7 millones EUR procedían de recursos propios del FEI.

• Los fondos de préstamo en el marco del mandato de mejora del *riesgo (**EREM Loan Funds)*** son un nuevo segmento en el que el FEI ha entrado para ampliar la disponibilidad de financiación mediante préstamos para las pymes y las pequeñas empresas de mediana capitalización más allá de los canales bancarios tradicionales. Se han comprometido casi 57 millones EUR de los recursos propios del FEI en 26 operaciones, que suman un volumen total invertido de 1 135 millones EUR.

• La **Iniciativa EREM-SME** exige del FEI una participación con sus recursos propios además de la financiación puesta a disposición por el BEI. Hasta el momento se han comprometido 159 millones EUR de los recursos propios del FEI en 67 operaciones, que suman un volumen total invertido de 4 300 millones EUR.

b) Aportaciones de capital del FEI al Mecanismo de Garantía PYME de InnovFin (GPYME)

Desde 2014, el FEI ha ofrecido garantías ilimitadas o contragarantías a los intermediarios financieros, permitiéndoles conceder préstamos en condiciones favorables a las pymes innovadoras y a pequeñas empresas de mediana capitalización en los Estados miembros y

países asociados.

Desde 2014 hasta junio de 2018, las firmas correspondían a 1 800 millones EUR del presupuesto de la UE y una exposición del FEI de 7 200 millones EUR, lo que representa la concesión de préstamos por valor aproximado de 18 000 millones EUR a las empresas innovadoras, catalizando unas inversiones de alrededor de 26 000 millones EUR. El FEI concluyó 177 operaciones de garantía por un total de 9 000 millones EUR, de las cuales 139 operaciones, por un importe total de 7 600 millones EUR en operaciones, estaban respaldadas por el FEIE. En el contexto del FEIE 2.0 y el componente relativo a las pymes del FEIE, se prevé un incremento del Mecanismo de Garantía PYME de InnovFin (GPYME) de aproximadamente 220 millones EUR. Hasta 1 760 millones EUR de recursos del FEI se combinarán con el FEIE 2.0 y una contribución del presupuesto de la UE para cubrir un volumen total de garantía de un máximo de 2 200 millones EUR en el período 2017-2022.

c) Ayuda del FEI a la iniciativa en favor de las pymes

La iniciativa en favor de las pymes de la Comisión y del Grupo BEI favorece la financiación de estas proporcionando una cobertura parcial de riesgo a las carteras de préstamos a pymes de entidades financieras originadoras. La mayor parte de la financiación de la UE proviene de los Fondos EIE. Esa financiación incluye una contribución por parte de instrumentos a nivel de la UE (COSME y/u Horizonte 2020), con una cofinanciación procedente con cargo a los recursos propios del BEI y del FEI. El FEI proporciona a determinados intermediarios financieros un instrumento de titulización o un instrumento de garantía de carteras sin limitación. La consiguiente protección frente a pérdidas y la reducción potencial de los requisitos de capital permiten a los intermediarios financieros conceder a las pymes préstamos, arrendamientos financieros y/o garantías en condiciones favorables. La iniciativa para las pymes se aplica en España, Bulgaria, Finlandia, Malta, Italia y Rumanía. Se han confiado al FEI alrededor de 1 200 millones EUR de los recursos de los Fondos EIE, a los que se une un compromiso previsto de un máximo de 4 100 millones EUR del BEI y 215 millones EUR procedentes de los recursos propios del FEI.

d) Apoyo del FEI a la Plataforma «Agri Italia»

La plataforma «Agri Italia» creada por el FEI en cooperación con las regiones italianas de Calabria, Campania, Emilia Romaña, Piamonte, Apulia, Véneto, Umbría y Toscana es una nueva generación de un instrumento financiero de deuda multiregional cuyo objetivo es proporcionar un mejor acceso a la financiación a los beneficiarios finales en los sectores agrícola y agroindustrial. El FEI participa con sus recursos propios, que viene a añadirse a la financiación puesta a disposición por las regiones italianas. Actualmente, la plataforma «Agri Italia» cuenta con una dotación máxima de 64 000 millones EUR financiada por el FEI.

e) Incremento de las actividades de titulización de préstamos a las pymes basadas en recursos propios del FEI

Al propiciar operaciones de titulización, el FEI pretende proporcionar mejoras crediticias, lo que permite que las entidades originadoras diversifiquen sus fuentes de financiación y consigan reducciones de capital económico y reglamentario a través de la transferencia del riesgo de crédito, mejorando así su capacidad para conceder préstamos a las pymes. La labor realizada por el FEI desde 2014 con objeto de contribuir a la reactivación de las actividades de titulización centradas en las pymes ha generado 15 000 millones EUR en garantías

firmadas. La cobertura geográfica se ha ampliado a 11 países. Los nuevos préstamos a las pymes aprobados por las entidades originadoras alcanzan, gracias al efecto multiplicador, un volumen que se estima en 28 000 millones EUR. En total, la actividad de titulización de préstamos a las pymes realizada por el FEI ha movilizado más de 3 000 millones EUR de recursos propios del FEI en el mismo período.

El dispositivo de **mejora crediticia de los bonos de titulización de activos *(ABS Credit Enhancement)*** del FEI apoyó tramos intermedios de transacciones de titulización para pymes y pequeñas empresas de mediana capitalización, tanto operaciones «sintéticas» como «de venta verdadera». El FEI ha hecho uso de 391 millones EUR de sus recursos propios para adquirir tramos de mayor prelación en relación con un producto de inversión directa en titulizaciones respaldadas por activos de pymes y operaciones de bonos garantizados.

3. ACTIVIDADES ESENCIALES DEL FEI DE CARA AL FUTURO

3.1 Actividades adicionales futuras

El FEI intenta continuamente cubrir nuevas deficiencias detectadas en el mercado de la financiación de las pymes y empresas de mediana capitalización europeas.

a) Actividades adicionales de capital

i) Incremento del instrumento de capital del componente relativo a las pymes del FEIE

Habida cuenta del exitoso despliegue del instrumento de capital del componente relativo a las pymes del FEIE, está previsto su incremento en 1 370 millones EUR, incluidos 1 000 millones EUR para el subcomponente 1 y 370 millones EUR destinados al mecanismo del FEI para las inversiones la fase inicial, de manera que el FEI invertirá hasta 155 millones EUR de sus recursos propios en este instrumento.

ii) Incremento del mandato de recursos de capital de riesgo en el marco del componente relativo a las pymes del FEIE

Además de la mejora del instrumento de capital del componente relativo a las pymes del FEIE, el mandato de recursos de capital de riesgo se beneficiará de un incremento de 1 579 millones EUR para ampliar el componente relativo a las pymes, de los cuales casi 79 millones EUR provendrán de recursos propios del FEI.

b) Actividades adicionales en forma de deuda

Instrumentos financiados para la microfinanciación (EaSI)

En virtud del Programa de la Unión Europea para el Empleo y la Innovación Social (EaSI), la Comisión y el Grupo BEI prevén completar el mandato de garantía con un instrumento que ofrezca préstamos preferentes o subordinados a entidades de microfinanciación y emprendimiento social, las cuales a su vez ampliarán la financiación a microempresas y empresas sociales. Los recursos propios del FEI, por un importe de hasta 28,5 millones EUR, han de movilizarse junto con los recursos del BEI y del Programa EaSI, para alcanzar así un volumen combinado de 200 millones de EUR.

3.2. Impacto en el consumo de capital del FEI

a) Consumo de capital

i) Fondos propios

Los compromisos de recursos propios del FEI en materia de participaciones de capital tienen un límite. A fecha de junio de 2018, el importe disponible ascendía a 1 400 millones EUR. El importe neto total de los compromisos en favor de fondos privados (1 100 millones EUR) corresponde al 78% del límite máximo.

ii) Garantías

A finales de septiembre de 2013, la exposición del FEI debida a las operaciones de garantía con riesgo propio se elevaba a 2 900 millones EUR, lo que daba lugar a un margen de 6 100 millones EUR para este tipo de transacciones. El volumen de la actividad de garantía aumentó entre 2014 y finales de junio de 2018, duplicando con creces la exposición del FEI hasta los 8 000 millones EUR, por debajo del límite de 13 500 millones EUR.

b) Optimización de la utilización de capital

El aumento, mayor de lo esperado, del volumen de actividad fue posible gracias a una mayor dotación de capital del FEI. El Fondo gestiona activamente su capital para adaptarse al crecimiento adicional previsto hasta 2020. Están en marcha diversas medidas para reducir el consumo de capital del FEI, incluida una gestión de carteras más activa, en particular en el ámbito de los fondos propios.

c) Necesidades futuras de capital

El FEI estima que, a finales de 2020, habrá utilizado por completo el capital que se le ha asignado, y que la continuación y la ampliación de su contribución a la consecución de los objetivos estratégicos de la UE durante el siguiente MFP requerirán un incremento adicional de su capital. El FEI estima que será necesaria una ampliación de capital comprendida entre 3 000 y 3 500 millones EUR para poder cumplir el objetivo de invertir aproximadamente 100 000 millones en Europa durante el siguiente MFP. Dichas inversiones podrían movilizar más de un billón EUR de inversiones en la economía real durante el mismo período.

4. CONCLUSIÓN

La ampliación de capital de 2014 supuso un aumento considerable de la financiación puesta a disposición de las pymes y las empresas de mediana capitalización. La ampliación de capital creó una capacidad suplementaria de asunción de riesgos, permitiendo un mayor volumen de inversiones de capital en las pymes y una mayor rapidez de su despliegue, en virtud de lo cual el capital del FEI tuvo un efecto multiplicador considerable. La ampliación ha impulsado la actividad con riesgo propio del FEI en operaciones de mejora crediticia, particularmente en lo que se refiere a las garantías y la titulización, lo que ha permitido movilizar la financiación privada y mejorar el acceso de las pymes a la financiación. La participación de la UE (178 millones EUR) en la ampliación de capital de 2014 fue esencial para fortalecer el FEI y para colocarlo en una situación que permitiera lograr resultados tangibles para las pymes europeas.

También fue fundamental para que el FEI alcanzara avances notables en el marco del componente relativo a las pymes del FEIE, en términos de volúmenes adicionales de financiación para las pymes, lo que contribuyó de manera significativa a que el FEIE sobrepasara en 20 000 millones EUR su objetivo inicial de movilizar 315 000 millones EUR de inversión para mediados de 2018.

Se espera que el FEI supere las expectativas iniciales que condujeron a la ampliación de capital de 2014. Así, a finales de junio de 2018, el FEI había comprometido casi un 30 % de recursos más (44 000 millones EUR) que los previstos en 2014 (34 000 millones EUR), en beneficio de más de 547 000 pymes y otros beneficiarios finales, al tiempo que sostenía más de cuatro millones de puestos de trabajo. De aquí a finales de 2020, se espera que se comprometan otros 26 millones EUR, lo que aumentaría los compromisos globales a 70 000 millones EUR en siete años y generaría simultáneamente, gracias a su efecto multiplicador, entre 250 000 y 300 000 millones EUR de financiación en la economía real. Esto significa que se sobrepasarán las expectativas iniciales de 2014 (175 000 millones EUR) en más de un 40 %.

Se espera que el FEI continúe desempeñando un papel significativo en la financiación de las empresas, en particular en ámbitos cruciales para la economía europea (investigación e innovación, pymes, microfinanciación, etc.), a lo largo del período cubierto por el MFP 2021-2027. El FEI estima que a partir de 2021 será necesario un reforzamiento de su base de capital en 3 000–3 500 millones EUR. Existen, no obstante, incertidumbres relacionadas con cualquier ampliación de capital. Los requisitos de capital del FEI tendrán que volver a evaluarse a la luz de los productos financieros que desarrolle el FEI en el marco de la aplicación del Programa InvestEU y de las operaciones de financiación combinada que se puedan emprender en el marco financiero plurianual 2021-2027.